

se ha acordado requerir al condenado en el mismo Jorge Fidel Mosquera Mosquera, nacido en Istmina (Cocó) Colombia, el día 19-3-53 y cuyo domicilio último lo fue en esta Ciudad, calle Mayor nº 43-1º, y en la actualidad en ignorado paradero, para que en el plazo de cinco días a partir de la publicación de la presente, comparezcan en este Juzgado de Instrucción número cuatro de los de Logroño, al objeto de hacer efectiva la cantidad de tres mil seiscientos pesetas, correspondientes a la indemnización a favor de la Comunidad de Propietarios del nº 10 de Saturnino Ullargui.

Y para que conste y sirva de requerimiento en forma al expresado condenado, expido y firmo la presente en Logroño, a dos de Noviembre de mil novecientos noventa.— El Magistrado-Juez.

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA Nº 6 DE LOGROÑO

Edicto

IV.1531

Dª Eva-María Gómez Sánchez, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número Seis de los de Logroño.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se sigue Juicio de Mayor Cuantía nº 61/90, a instancia de Residencia Rioja 2.000, S.A. con domicilio en Logroño, contra otra y Dª María Teresa Ribo Grau vecina de Madrid, sobre diversas reclamaciones; por medio del presente se emplaza a la demandada Dª María Teresa Ribo Grau, mayor de edad, soltera y vecina que fue de Madrid, actualmente en ignorado paradero, para que en el término de nueve días improrrogables, comparezca en indicado procedimiento, personándose en forma por medio de Abogado y Procurador que la defienda y represente, bajo apercibimiento de que de no verificarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Logroño, a seis de Noviembre de mil novecientos noventa.— El Secretario.

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA Nº 7 DE LOGROÑO

Edicto

IV.1532

Dª Mª Sol Valle Alonso, Magistrado Juez Sust. de Primera Instancia núm. 7 de Logroño, ha acordado en providencia dictada con fecha treinta y uno de Octubre de mil novecientos noventa, en Juicio Verbal Civil nº 27/90 a instancia de D. Salazar Terreros, en representación de D. Julio García Marín (fallecido), D. Domingo García Narro sobre reclamación cantidad, contra herederos desconocidos de D. Félix Bullido García y Cia Aseguradora Iberia, señalar para el próximo día 17 de Diciembre a las 10/30 horas la celebración del Juicio que tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado.

Y para que sirva de notificación y citación a los herederos desconocidos de D. Félix Bullido García, expido el presente en Logroño, a cinco de noviembre de mil novecientos noventa.— El Secretario. El Magistrado-Juez Sust.

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA Nº 1 DE CALAHORRA

Edicto de subasta

IV.1533

D. Félix Angel González Losantos, Juez de Provisión temporal del Juzgado de Primera Instancia número Uno de Calahorra (La Rioja) y su Partido.

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de Juicio de Menor Cuantía núm. 225 de 1989, sobre reclamación de cantidad y cuantía de 1.345.392,— pesetas, a instancia de "Sevillas, S.A." domiciliada en Arnedo, representada por el Procurador Sr. Varea Arnedo, frente a "Tu Zapato, S.A." domiciliada en Ponferrada, representada por el Procurador Sr. Santamaría Garraleta, en cuyo procedimiento (incidente sobre oposición a embargo preventivo), se ha acordado sacar a la venta en pública subasta los bienes que luego se mencionan, señalándose para la primera subasta el próximo día cinco de Diciembre a las 11,10 horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado.

Las condiciones de la subasta serán las establecidas en los artículos 1499 y 1500 de la L.E.C. y demás de aplicación.

La titulación de los bienes podrá examinarse se la hubiere, por los licitadores en la Secretaría de este Juzgado, subrogándose éstos en las cargas y gravámenes anteriores y preferentes.

Si la primera subasta se declarase desierta, se anuncia segunda subasta para el día dos de Enero de 1991 a las 11,10 horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado, con rebaja del 25% del precio de tasación; y si ésta también fuese declarada desierta, se señala para la tercera subasta, sin sujeción a tipo, el día 30 de Enero de 1991 a las 11,10 horas, en la misma Sala.

BIENES OBJETO DE SUBASTA

PESETAS

6 pares botas italianas de caballero	7.200.—
4 pares zapatos señora Carris	3.600.—
4 pares zapatos niño Arlo	1.600.—
5 pares zapatos señora modelo 1204	4.500.—
2 pares zapatos señora modelo Alejandro	1.800.—
1 par zapatos señora modelo Raphael	900.—
1 par zapatos señora modelo Pirroman	900.—

1 par zapatos señora modelo Delami	900.—
1 par zapatos señora modelo Gonzalez Rios	900.—
3 Pares zapatos señora modelo Gonzalez Rios	2.700.—
3 pares zapatos señora modelo Deams	2.700.—
1 par zapatos señora modelo Hazael	900.—
5 pares zapatos caballero Segarra	4.500.—
1 par zapatos caballero Carlotti	900.—
6 pares zapatos niño modelo 597	2.400.—
5 pares zapatos señora Lottini	4.500.—
3 pares zapatos señora Paco Jaen	2.700.—
1 par zapatos señora Kiss	900.—
1 par zapatos niño Lexca	900.—
8 pares zapatos niño Jungla	7.200.—
2 pares zapatos señora Lottini	1.800.—
10 pares zapatos niño modelo 403	9.000.—
1 par zapatos señora Creaciones Navarro	900.—
1 par zapatos señora Tu Zapato	900.—
2 pares zapatos señora Lexca	1.800.—
2 pares zapatos caballero Codeca	1.800.—
2 pares zapatos señora Marco Vidal	1.800.—
14 pares zapatillas señora La Cadena	8.400.—
5 pares zapatos caballero Lottini	4.500.—
1 par zapatos caballero Raider	900.—
1 par zapatos caballero Jana	900.—
9 pares zapatos niño Crube	8.100.—
3 pares zapatos señora Sota S.A.	2.700.—
2 pares zapatos señora Creaciones Navarro	1.800.—
1 par zapatos señora Creaciones Navarro	900.—
1 par zapatos señora Caster	900.—
4 pares zapatos señora Arpón	3.600.—
4 pares botas niño modelo 1001	3.200.—
2 pares zapatos caballero Lottini	1.800.—
2 pares zapatos señora Deams	1.800.—
3 pares botas niño modelo 112	1.800.—
6 pares botas niño modelo 416	3.600.—
2 pares zapatos señora Nuevo Estilo	1.800.—
4 bolsos de señora sintéticos	8.000.—
1 par zapatos señora Kalfu	1.800.—
5 pares zapatos señora Isidor	4.500.—
1 par zapatos señora Fura Bilrs	900.—
1 par zapatos señora Lottini	900.—
1 par zapatos señora Nazael	900.—
1 par zapatos señora Kiss	900.—
1 par zapatos señora Alexandro	900.—
5 pares zapatos señora Mayjo	4.500.—
36 pares botas niño modelo 606	21.600.—
1 par zapato señora Retrato	900.—
1 par zapatos señora Delomi	900.—
1 par zapatos señora González Rosa	900.—
1 par zapatos señora Román	900.—
1 par zapatos señora Mario Vidal	900.—
11 pares zapatos niño Crube	6.600.—
4 pares zapatos niño Crube	2.400.—
1 par zapatos caballero Racha	900.—
1 par zapatos caballero Yedi	900.—
1 par zapatos caballero Suma y Sigue	900.—
1 par zapatos caballero Himalaya	900.—
1 par zapatos caballero Paco Jaen	900.—
1 par zapatos caballero Dumpers	900.—
1 par zapatos caballero Náutico	900.—
4 pares zapatos señora Bundhis Driver	3.600.—
3 pares katiuskas niño Hobeky	1.500.—
2 pares zapatos caballero Bundhis	1.800.—
3 pares zapatos niño Crube	2.700.—
1 par zapatos niño La Cadena	900.—
2 pares zapatos niño Artoten	1.800.—
23 pares zapatos caballero Fal	20.700.—
4 pares botas niño modelo 173	2.400.—
5 pares botas niño Crube	3.000.—
13 pares botas caballero modelo 150	15.600.—
5 pares zapatos señora modelo 100	4.500.—
1 par zapatos señora For Sills	900.—
1 par zapatos caballero Sana	900.—
3 pares zapatos señora Cressx S.L.	2.700.—
4 pares zapatos señora Dez	3.600.—
5 pares zapatos señora Román	4.500.—
23 cartones para embalar	345.—

Dado en Calahorra, a veinticinco de Octubre de mil novecientos noventa.— La Secretaria Judicial.

Edicto de subasta

IV.1534

D. Félix Angel González Losantos, Juez de Provisión Temporal del Juzgado de Primera Instancia número Uno de Calahorra (La Rioja) y su